

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: José Sandoval Gómez, Fernando Bórquez Tirachini, Ignacio Tapia Gatti y Marco Olivares Cárdenas, de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.- Sr. Alban Mancilla, esta fuera de la Provincia por este semana.-

Sr. Alcalde, que se comenzará con el tema de la Tesorería, para lo cual estan en la sala los Sres. Alvaro Martinez Vargas, Tesorero Regional y Hugo Brown L., Tesorero Provincial Subrogante.-

Sr. Alvaro Martinez, que fundamentalmente la idea es tener un funcionario Municipal para agilizar la cobranza de contribuciones, que se trabaja en concordancia con el S.I.I., que hay metas de recaudaciones y donde entra el Municipio por el D.L. 3.063, que hay una ley que indica que esto debe hacer el Municipio pero en la práctica no se llevo a efecto y el compromiso lo asumió su Servicio, la deuda neta por el período 95 y Primer Semestre del '96, es de M\$62.000 sin considerar los reajustes, intereses y multas, que lo anterior '87 a 1994, está en los Tribunales, que lo del año 1986 para atrás fue condonado por ley, hace entrega de modelo del Convenio.-

Sr. Ignacio Tapia, consulta sobre quien recibe los recargos.-

Sr. Martinez, todo es beneficio municipal, que por diversos motivos no se recupera el 100% pero si se debe alcanzar a un porcentaje del 70 a 75% y esto debido a que la gente defiende sus bienes inmuebles, que sugiere al Municipio un gasto anual por la persona de M\$2.500 a M\$3.000 anuales, que este tipo de convenio está funcionando en otros Municipios y ha sido muy útil.-

Sr. José Sandoval, consulta si el trabajo de esta persona es muy técnico, quien lo elige, si tienen a alguien preparado para ello.-

Sr. Alvaro Martinez, que es un apoyo a la labor, que la parte judicial u otros casos técnicos lo hace la Tesorería, que la persona la busca el Municipio, pero que solicitan participar en la selección, que ojalá sepa computación a nivel básico o de usuario.-

Sr. Fernando Bórquez, consulta como se opera con los casos sociales o gente que a disminuido sus recursos económicos.-

Sr. Martinez, que los de menos ingresos y que se supone que tienen viviendas más chicas están exentas, pero suponiendo que se diera lo indicado hay convenios, disminución o anulación de recargos según la situación del contribuyente.-

Se consulta si lo que dice el convenio de vehículo una vez por semana es tan riguroso.-

Sr. Alvaro Martinez, que esto de colaboración en ciertos períodos con vehículo municipal se hace actualmente, que ahora aumentaría esta necesidad para tener pronto recursos pero no necesariamente todas las semanas, que ojalá empiece a operar esto en Marzo a más tardar.-

Sr. Alcalde, agradece la presencia de los funcionarios de Tesorería y que después se analizará y dará la respuesta.-

Se recibe a los funcionarios del Consultorio de Castro Alto, Sras. Yanett Santana, Rosalia Apablaza y Sr. Mauricio Duhalde.-

Sr. Mauricio Duhalde, que como se les solicitó hace unos 15 días, expondrán brevemente el Plan y Diagnóstico de Salud del Consultorio de Castro Alto.-

Sra. Yanett Santana, apoyada en transparencias comienza con el traspaso de 7 postas al año 1986, el Consultorio que comenzó a operar el año '88 y después las Estaciones de Salud Rural, se refiere a las causas de mortalidad; de los recursos humanos; distribución de la población 1996 donde es necesario implementar un programa pues hay dualidad estadística ya que hay igual cantidad de inscritos en el Hospital y Consultorio; habla de las actividades donde hay programas infantiles y de adultos; también está el Programa de la Mujer el odontológico y lo que realiza el Consultorio, va haciendo comparaciones desde el inicio de los diversos programas con sus actividades y el año 1996.-

Sr. José Sandoval, que cuando se habla de salud dental en los niños esto le merece dudas, ya que en sesión los del Módulo Dental dijeron que atendían a todos los escolares y cuando faltaron niños para atención se trajeron de la Comuna de Chonchi y Dalcahue.

Sra. Santana, que ellos atienden a los que no están incluidos en el Módulo Dental, ya sea por la edad, porque no están en los programas JUNAEB o no van a los Colegios, que falta coordinación y el ideal es no atender dos veces a los mismos niños. Sigue la exposición con los distintos proyectos desarrollados por el Equipo de Desarrollo Comunitario.

Sra. Rosalía Apablaza, presenta láminas o transparencias de los Programas Infantiles bajo control, de los desnutridos, de los con riesgo de desnutrición, de las diversas actividades de estos programas, hace comparaciones estadísticas, de la cantidad de logros alcanzados y de algunas dificultades que van ligadas a falta de profesionales, como una enfermera, nutricionista a horario completo.

Sr. José Sandoval, que hay un problema de infraestructura, donde se colocan los nuevos profesionales, que desea saber la opinión en cuanto a si estas disminuciones de casos con problemas se debe a un mejoramiento de la situación económica.

Sra. Apablaza, que ahora hay mas actividades de protección específica, como las vacunaciones, desparasitación; mayor cantidad de consultas, programas diversos tanto para niños como adultos, que falta por ejemplo tratar el tema del alcoholismo ya que falta enfermeras.

Sr. Mauricio Duhalde, habla de los pacientes crónicos, de la falta

de una enfermera, que no hay programa de epilépticos.

Sr. Fernando Bórquez, que como el caso del alcoholismo cuando se detecten debe ayudársele enviándolos donde puedan tratarlos.

Sra. Santana, que sí se derivan donde corresponde, pero como programa no existe, no hay un seguimiento.

Sr. Mauricio Duhalde, que en general han habido progresos con algunas dificultades y se refiere a lo que se hará en el presente año con respecto al Programa de la Mujer, que se pondrá pronto en funcionamiento un ecógrafo, el hacer convenios con laboratorios particulares, que de las embarazadas adolescentes un 68,4% son solteras, que ha aumentado las atenciones pero falta educación. Se refiere también a lo que se hará en los Programas Infantiles.

Sr. José Sandoval plantea el caso de las embarazadas de Peldehue, que tienen que andar 8 kilómetros a caballo y también lo de las fichas médicas que son pocas para cada médico.

Sr. Duhalde, que se privilegia las rondas médicas del sector rural, pero que todo no se puede hacer, en cuanto a las fichas médicas esto es un problema de horas médicos, que por cada hora en promedio se deben atender 5 pacientes, que faltan 44 horas médicos.

Sr. Marco Olivares, que le preocupan los recursos, que aumenten los programas lo que es bueno, pero traen el problema de falta de fondos, que hay que hacer los esfuerzos hasta donde se pueda en beneficio de la gente.

Sr. Duhalde, que en Salud los resultados se ven a mediano plazo, que ellos lo que hacen es plantear sus necesidades, como una enfermera más, nutricionista a tiempo completo, lo mismo asistencia social, las horas médicos.

Sr. Sandoval, que el Consultorio está bien visto y es un orgullo en cuanto a su labor, lo cual debe aprovecharse conversando con las autoridades de Llanchipal para lograr algo económico.

Sr. Duhalde continua con su exposición de coberturas con sus aumentos de atención y comparaciones de diversos años, habla de la informática (PLAFIM), después de diversas materias concluye diciendo que este trabajo demoró un buen tiempo y participaron todos los estamentos de Salud, que debe ser aprobado, modificado u observado por el Concejo Municipal ya que así lo indica la ley y debe ser enviado a Llanchipal.

Sr. Sandoval, que ahora hay reclamos en Yutuy contra los funcionarios, que le parece algo personal, pues nunca hasta la fecha se tenían dificultades de ninguna índole.

Sr. Duhalde, que este caso se vió, que indican fechas sin atención y se debían a vacaciones, seminarios o trabajos en Castro, que se supone que es algo personal de un dirigente vecinal, que esta persona atiende a cualquier hora y día sin retribución monetaria.

Se procede a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°7, la cual

es aprobada.

Correspondencia despachada:

Of. N°02 del 15.01.97, a Doctora Jacqueline Sánchez, Directora del Hospital, comunicándose que se aumenta personal en 4 funcionarios, quedando con lo anterior todo en un monto de M\$2.200 mensuales.

Decreto N°016 del 15.01.97, con nombre de los pasajes de la Pobl. "Presidentes de Chile".

Correspondencia recibida:

Fax 001 de Sr. Intendente Regional, invitando a Seminario "Gestión Integral de Residuos Sólidos". Se le entrega fotocopia a todo el Concejo.

Ord. N°20 de Consultorio de Castro Alto, adjuntando Plan de Capacitación Funcionaria año 1997 para anexar al Plan de Salud Comunal. Se entrega fotocopia a todo el Concejo.

Carta del 15.01.97, del Odontólogo del Módulo Dental, Sr. Anibal Aguilera M., solicitando respuesta a su petición de aumento salarial.

Solicitud de la Corporación Chiloé, sobre transferencia para Casa Chilota en Stgo. Se deja para cuando se estudie el presupuesto.

Se analiza largamente la Asignación Municipal para el Sector Salud y **se acuerda por unanimidad** el reajustar esta asignación año 1996 en un 9,9% para 1997 y se deja para posterior estudio lo solicitado por la categoría b).

Sobre las peticiones del Módulo Dental, se verán en una reunión que fijará el Sr. Alcalde y se invitará al Dentista, JUNAEB y Corporación Municipal.

Se analiza lo planteado por el Sr. Tesorero Regional y **se acuerda por unanimidad** firmar convenio con Tesorería General de la República, para que la Municipalidad contrate a honorarios a una persona con un bruto de M\$171 mensuales y en la labor específica de apoyar directamente en la labor de cobranza administrativa y judicial del Impuesto Territorial de la Comuna, de conformidad al Art. 13 de la Ley 19.280.

Se recibe al funcionario Sr. José Vidal, el cual hace entrega del Ord. N°08 sobre modificación Plan Regulador en Zona Z 12; indica en que consisten las modificaciones, las cuales fueron solicitadas por el Director Regional del Serviu y acordado por mayoría absoluta por el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N°31 del 03.09.96.

Sr. Alcalde, que trajo este tema para conocimiento del Concejo pues tuvo audiencia con los Sres. Enrique Becker y Juan Andrade, sobre la edificación en altura; que llamó a los Profesionales Municipales y no se

llegó a ningún acuerdo, ya que el mayor problema es que los futuros edificios no tienen estacionamiento, que hay un Plan Regulador, la Ley de Urbanismo y Construcciones, que los invitó a sesión del Concejo Municipal.

Sr. José Sandoval, sugiere una sesión extraordinaria para tratar este tema que se vió en el Concejo pasado, que la modificación en altura es factible de acuerdo a la ley, que habían ofrecido el pagar el estudio.

Sr. Marco Olivares, que esto de los edificios es progreso, pero que se deben hacer sin transgredir la Ley de Construcciones y Urbanismo.

Sr. Alcalde, que se procederá a hacer las publicaciones y trámites para la modificación del Plan Regulador en su Ordenanza, de la Zona Z 12, y que en una próxima sesión vendrán los profesionales Municipales a explicar al Concejo las modificaciones de la edificación en altura. Se refiere a que el proyecto de electrificación de La Chacra se tendrá que rehacer pues el Sr. Pedro Vera consiguió el financiamiento para unas 20 viviendas del total de 81, esto traerá problemas con los demás vecinos. Que ha sido citado por Higiene Ambiental en forma inconveniente, lo cual le hizo ver a la Directora del Hospital, que envió 2 funcionarios y no fueron atendidos, que ahora dió un poder al Sr. Jaime Marimán, egresado de leyes, quieren aplicar multas al basural por no estar autorizado y hay empresas particulares a las que no molestan, que recuerda lo dicho por el Sr. José Sandoval, en cuanto a que siempre están colocando dificultades al Municipio, también cuestionan los baños de las Escuelas 1 y 2, siendo que saben que recién el año pasado se hizo toda la red de alcantarillado nuevo, como también la captación de aguas lluvias, no entiende el tema o modo de actuar de Higiene Ambiental.

Sr. José Sandoval, que quiere saber que pasa con el proyecto o estudio de agua de Ten-Ten, que la Municipalidad dispone de M\$2.214 y la comunidad de comprometió a cancelar M\$500, que el Ingeniero tiene el estudio que no ha entregado, que por favor averiguen y si fuese necesario que se cite al Comité formado por Don Guillermo Dietrich, Meme Colín y Carlos Leviñanco. Que se haga realidad la solución al caso social de Don José Martínez de Quilquico, el cual dice que ahora tiene terreno para su mediagua.

Sr. Alcalde, que verá con Secplac lo del estudio; que con Asistencia Social se verificará lo del terreno y posterior ayuda al Sr. Martinez. Que se inauguró en el Hospital de Castro la Unidad de Traumatología.

Sr. Fdo. Bórquez, consulta sobre el proyecto de electrificación de Villa Llao-Llao, que la gente depositó M\$800 y donde están los fondos.

Sr. Alcalde, que los fondos deben estar en una Cta. Cte. Municipal y que se debe estudiar el proyecto.

Sr. Ignacio Tapia, comunica que se ausentará de la ciudad del 24 al 3 de Febrero.

Se finaliza la Sesión a las 21:30 horas.-